PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 02/12
"ADQUSICION DE UTILES E INSUMOS PARA OFICINAS"
ID Nº 232016

ADENDA Nº 1

En relación al referido llamado convocado por la Sub-UOC de la 4ta. Región Sanitaria Guairá, emitimos la presente Adenda a los efectos de modificar algunos requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Son objeto de cambio los puntos citados más abajo, quedando invariables los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Modificación 1

El Margen de Preferencia a Productos Nacionales es **20%,** según Ley 4558/11.

Las demás condiciones siguen vigentes a la fecha.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Sub U.O.C. · IV Región Sanitaria - Guairá

Roberto A. Gómez Báez
Enc. SUOC - 4ta. R.S. Guaira